

Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



En la ciudad de Moquegua siendo las diecinueve y treinta horas del día veintisiete de Setiembre del año dos mil diecisiete reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión ordinaria cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN. El señor Presidente del CODISEC da por elevada la sesión, disponiendo al Señor Jorge Kehlen Palza, Secretario Técnico proceda a pasar lista y de lectura el acta de la sesión anterior:

El señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana proceda pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle.

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 01. Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani | Presidente |
| 02. Lic. Paulina L. Cano Cuerdo | Prefecta |
| 03. My PNP Marco Lovatón Herrera | Comisario Moquegua |
| 04. My PNP Alex Antonez Montoya | Comisario San Antonio |
| 05. My PNP Alfonso Aguilar Sarmiento | Jeje Tránsito |
| 06. Tnte PNP Conrado Aguirre Apaza | Comisaria de la Familia |
| 07. Dr. Peter John Diaz Modena | Ministerio Público |
| 08. Abraham Cardenas Romero | Alcalde San Antonio |
| 09. Alejandro Jose Mendoga | Alcalde San Francisco |
| 10. Manuel Gamero Piza | Alcalde Los Angeles |
| 11. Dr. Jorge Hernandez Velarde | Defensoria del Pueblo |
| 12. Tnte. Ramos Carcausto Jesus | Comisaria Los Angeles. |



Luego de pasar lista y leído el acta de la sesión anterior, el Dr. Hugo J. Quispe Manani Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana consulta a los integrantes del Comité si existe alguna observación, no habiendo observaciones se aprueba el acta de la sesión anterior, procediendo a pasar **DESPACHO:**

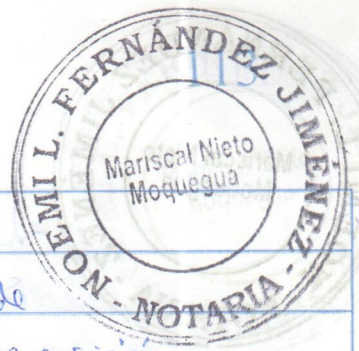
El Señor Presidente consulta al secretario Técnico si existe algún despacho, no habiendo despachos se procede a pasar a **INFORMES:**

del mismo modo el señor Presidente consulta a los miembros del comité si hay algún informe;

El señor Manuel Gamero Piza, Alcalde del Centro Poblado Los Angeles, informa que se vienen incrementando los robos en su jurisdicción, en tal sentido la Policía Nacional está realizando rondas mixtas a pie, por los diferentes sectores como son: Habitación, Country Club, Sector de Buena Vista, hodegas.

El Alcalde del Centro Poblado de San Francisco, Sr. Alejandro José Mendoza informa que se han presentado robos en la zona centro en estas últimas semanas, se necesita presencia de la Policía Nacional del Perú.

El Sr. Abraham Cardenas Romero, alcalde del Centro Poblado de San Antonio, informa que se acordó el año pasado con el General Jefe de la Región Policial que los efectivos que egresaban de la escuela se quedaban en Moquegua.

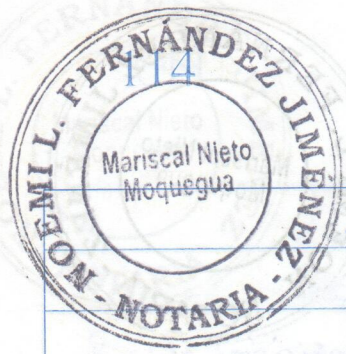


El señor Comisario de Moquegua informa que se han incrementado personal de sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú, sin embargo por desposición del Comando Policial han sido cambiados de colocación a diferentes lugares quedando solo 36 efectivos de 86 sub Oficiales que egresaron recientemente de la escuela, estamos en espera que lleguen sus oficiales de otras escuelas quienes informaron que están esperando el pago de sus sueldos se tendrá en cuenta para la redistribución del personal.

El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Señor Jorge Kehiem, informa se ha aprobado la fecha de mantenimiento van a realizar el estudio para su ejecución, se realizara el repintado de la señalización, reductores, bacheos en los diferentes sectores de los centros poblados de San Francisco, San Antonio, los Angeles, Chen Chen. No habiendo más informes se pasa a PEDIDOS:

El Dr. Jorge Hernández Velarde representante de la defensoría de Pueblo solicita:

- Presencia de efectivos Policiales los días sábados, en los horarios de entrada y salida de los escolares en las diferentes instituciones educativas.
- El Gerente de Servicios a la Ciudad, informe se ha ubicado la reubicación de bares, se han observado que en los parques vienen consumiendo bebidas alcohólicas.



- Los alcaldes de los Centros Poblados informen sobre los espacios público de escasa iluminación.

- El Señor Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, cual es la situación de las cámaras de video vigilancia en su jurisdicción.

El Señor Comesario del Centro Poblado de San Antonio, My PNP Alex Antunez Montoya, solicita Pentado en la Av. Santa Fortunata las señales de tránsito y reductores de velocidad, se ha hecho requerimiento a la municipalidad del Centro Poblado y la Municipalidad Provincial.

El Señor Presidente del CODISEC, coordinará con el señor alcalde del Centro Poblado para el repentado.

El señor Abraham Cardenas Romero, Alcalde del Centro Poblado San Antonio, solicita constantemente sobre la señalización en las diferentes Instituciones Educativas, se ha solicitado y tenemos la respuesta negativa, se ha gestionado desde el año 2015 y no se ha cumplido, no se ejecuta y se solicita a través de su presidencia, para que el Secretario Tecnico traslade a la Gerencia de Inversiones.

Sobre las cámaras se colocará por el sector del Taller Municipal, J. E. San Antonio, hay dos cámaras frente al sector de la Universidad Jose Carlos Mariategui, es de gran ayuda, por intermedio de estas video vigilancia se logró encontrar una laptop, Todas las cámaras están funcionando.

El señor Alejandro José Mendoza, alcalde del Centro Poblado de San Francisco, es genérico solicitador peticionero sobre las señalizaciones para el mantenimiento vial al Sub Gerente de Transportes.



El Comisario de Moquegua, nosotros formulamos una orden para el aniversario de Moquegua, se solicita apoyo a personal policial de Ilo, se está elaborando la orden operacional

No se cuenta con efectivo Policial de tránsito en el Centro Poblado de San Antonio, que el Coronel desponga efectivos de tránsito en la jurisdicción, No habiendo más pedidos se pasa a la ORDEN DEL DIA:

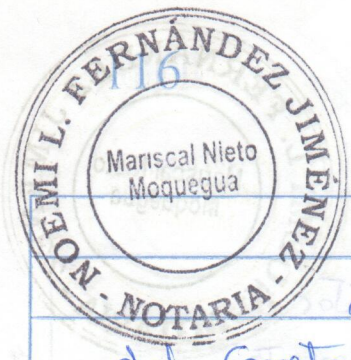
El señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, solicita al secretario Técnico para que realice la exposición programada en la agenda.

- Informe de actividades realizadas por el CODISEC en el Tercer trimestre.
- Actividades a desarrollar por el CODISEC en el cuarto trimestre.

El señor Jorge Kehuen Palza, secretario Técnico realice la exposición.

Recomienda a las autoridades que cumplen con remitir la información solicitada a fin de cumplir con las actividades programadas para el último trimestre.





El Dr. Hugo J. Quispe Mamani, Presidente del CODISEC, pregunta a los integrantes del Comité, si existe alguna pregunta y/o observación, no habiendo preguntas ni observaciones precede a dar por Terminada la presente sesión, siendo aproximadamente las veinte y cuarenta y cinco horas, firmando para su conformidad del acta por los asistentes.



OA - 272113
Alfonso AGUILAR SARMIENTO
MAYOR PNP
JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO
MOQUEGUA



CIP. 34141
ALEX ANTUNEZ MONTOYA
MAYOR PNP.
COMISARIA PNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO:
ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
ALCALDE

OP-354531
CONRADO L. AQUISE APAZA
TENIENTE PNP

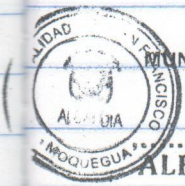
PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (T)
Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito
MINISTERIO PUBLICO - MOQUEGUA

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
Patricia L. Oviado
PROFECTA REGIONAL MOQUEGUA

OA-292072
Marco LOVATON HERRERA
MAYOR PNP
COMISARIO



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Asatas Quispe Mamani
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD C. P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA

[Handwritten signature]
ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE

[Handwritten signature]

OP - 351864
JOSÉ M. RAMOS CARCAUSO
Notario PNP
C. M. S. S.



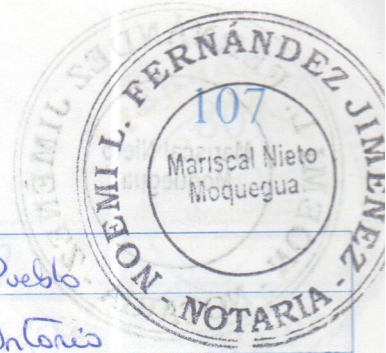


Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En la Ciudad de Moquegua siendo las diecinueve y veinticinco horas del día veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión ordinaria cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, el señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo J. Quispe Mamani da por iniciada la sesión desponiendo al Señor Jorge Kihlen Palza, Secretario Técnico proceda a pasar lista y de lectura el acta de la Sesión anterior.

El señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al sgte detalle.

- | | | |
|----|--------------------------------------|-------------------------|
| 01 | Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani | Presidenta |
| 02 | Lic. Paulina L. Cano Oviedo | Prefecta |
| 03 | Mj PNP Marco Lovatón Herrera | Comisaria Moquegua |
| 04 | Mj PNP Alex Antunez Montoya | Comisario San Antonio |
| 05 | Tne. PNP Conrado Aquise Apaza | Comisaria de la Familia |
| 06 | Abog. Karla E. Santa Cruz Carrizales | Poder Judicial |
| 07 | Dr. Peter J. Diaz Medina | Mantenimiento Público |
| 08 | Mag. Felix Manchego Flor | Salud / Ceresca |
| 09 | Prof. Gustavo Alejo Coayla | UCEL Mar Nieto |



10. Dr. Jorge L. Hernandez Velarde Defensoria del Pueblo
- 11 Sr. Abraham Cardenas Romero Alcalde San Antonio
- 12 Sr. Alejandro Jose Mendoga Alcalde San Francisco
- 13 Prof. Vicente Nena Revere Alcalde Chen Chen
- 14 Sr. Manuel Gamero Piza Alcalde los Angeles
- 15 Sr. Emeterio Yucra Barrantes Coord. J.J.VU.

Despues de pasar lista y leído el acta de la sesión anterior el Dr. Hugo J. Quirope Mamani, Presidente de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, consulta a los integrantes del Comité si existe alguna observación, no habiendo observaciones se aprueba el acta de la sesión anterior, procediendo a pasar a

DESPACHO:

Se ha remitido el oficio sobre los residuos hospitalarios a pedido del señor Alcalde del Centro Poblado San Antonio, a la Oficina del Medio Ambiente / GERESA, quienes posteriormente harán la respectiva limpieza, así mismo se envió al Ing. Cero Zavaleta Gerente de servicios a la Ciudad.

Sobre los reductores de Velocidad del Centro Poblado Chen-Chen, se remitió oficio a la sub Gerencia de Transportes, en tal sentido se ha recepcionado el oficio, donde informa la culminación del pintado y señalización en la parte frontal de la Institución Educativa Señor de los Helagros; no habiendo más despachos el señor Presidente pasa a Informes:

No habiendo informes se pasa a Pedidos:

El señor Manuel Gamero Piza, alcalde del Centro Poblado Los Angeles solicita una moto para Seguridad Ciudadana, hay personas extrañas y la Policía Nacional del Perú, esta evocado a la huelga de los profesores.



Por otro lado el señor Abraham Cardenas Romero alcalde del Centro Poblado San Antonio, para instalar el Centro de Emergencia de la Mujer (CEM), se solicita al Muestreo del Interior que se instale en la Comisaria de San Antonio, las incidencias del maltrato refleja más de 400 casos en el centro Poblado, no sería justo que se instale en la Comisaria del Distrito de Samegua.

El Profesor Vicente Nena Revere, Alcalde del Centro Poblado Chen Chen, solicita patrullaje nocturno en los parques y lugares de escasa iluminación, reitera patrullaje, por los sectores Ejército de Salvación, existe consumo de droga en el sector del colegio.

El Señor Alcalde del Centro Poblado de San Francisco solicita que por el sector de la Institución Educativa Inicial Virgen de Fatima no tiene señalización y se considere un reductor de velocidad en la Urb. Santa Catalina por el sector de Es Salud en la Av. Alfonso Ugarte reductor de velocidad o semáforo.

El Señor Presidente del CODISEC envía al secretario Técnico realice la exposición sobre la formulación del avance del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2018



El coordinador del Plan de Incentivos de Seguridad Ciudadana procede a realizar la exposición informando el procedimiento de la formulación y solicitar a los miembros del comite, la información de datos estadísticos para su consolidación evaluación y formulación para su posterior aprobación de acuerdo a la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Dr. Hugo J. Quispe Mamani, Presidente del COASEC pregunta a los integrantes del comite, si existe alguna pregunta, no habiendo preguntas ni observaciones procede a dar por terminado la presente sesión, siendo aprox. las veinteno y diecinueve horas, recomendando al Secretario Técnico dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos, Procediendo a firmar para su conformidad y veracidad del acta. por los asistentes.



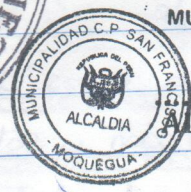
[Signature]
 CIP. 341417
AKEL ANTUNEZ MONTOYA
 MAYOR PNP.
 COMISARIA PNP
 COMISARIO

[Signature]
 Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
 ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL
 Corte Superior de Justicia de Moquegua

[Signature]
 Defensoría del Pueblo

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO
 ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
 ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
 Paulina Ovidio
 PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA

LEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE

[Handwritten signature]
PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (T)
Fiscalia Especializada de
Prevencion del Delito
MINISTERIO PUBLICO - MOQUEGUA

*Recebo en la Oficina
Ministerio Publico*



OP - 354531
CONRADO L. AQUISE APAZA
TENIENTE PNP

[Handwritten signature]
06.14.05562
Comisario Juan B.
Coad. JPVU

OA-292072
Marco LOVATON HERRERA
MAYOR PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO

ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
ALCALDE



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Br. Hugo Isaiás Quispe Mamani
PRESIDENTE



Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Moquegua siendo las dieciocho y del día veinticuatro de Julio del año dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión ordinaria cumpliendo con el quorum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, aprobado con el decreto Supremo N° 011-2014 IN. El señor Presidente del CODISEC da por iniciada la sesión disponiendo al señor Jorge Kehren Palza, Secretario Técnico proceda a pasar lista.

El señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:

01	Dr. Hugo J. Quirope Mamani	Presidente
02	Lic. Paulena Lourdes Cano Oviedo	Prefecta
03	Mj PNP Marco Lovaton Herrera	Comis. Moquegua
04	Abog. Karla E. Santa Cruz Carrezales	Poder Judicial
05	Dr. Peter John Diaz Medina	Ministerio Público
06	Mj. Felix S. Marchego Flor	Salud / Geresa
07	Prof. Gustavo Alejo Coayla	UGEL Mariscal Nieto
08	Sr. Abraham Cardenas Romero	Alcalde CP. San Antonio
09	Prof. Vicente Nina Rivero	Alcalde CP Che Chen
10	Sr. Manuel Gamero Piza	Alcalde CP. Los Angeles
11	Sr. Alejandro Jose Mendoga	Alcalde CP San Fco.



12. Sr. Emeterio Yucra Barantes Coord. J.J.VU.

Una vez verificada la asistencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, consulta a los integrantes del comité si existe alguna observación, no habiendo observaciones se aprueba el acta de la sesión anterior procediendo a pasar a Despacho:

El Señor Jorge Kehren Palza, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana que se ha recepcionado un documento de la Oficina de la Defensoría del Pueblo, justificando su inasistencia a la sesión programada para el día 24 de Julio del año en curso

No habiendo más despacho se procede a pasar a Informes: La Dra Karla Santa Cruz, representante del Poder Judicial, informa que el día martes 25 del presente se realizará una conferencia sobre el nuevo Código Procesal Penal, en el auditorio de las Instituciones del Poder Judicial, en el mencionado evento participarán las siguientes Instituciones: Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial y Público en general.

El Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, Señor Abraham Cardenas Romero, informa que con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, se viene realizando trabajos de limpieza en su localidad, esta actividad ha permitido recuperar espacios públicos, aún existen cantidad de desmonte y basura en varios sectores, por lo que se solicita apoyo con combustible para continuar con la limpieza en el centro Poblado; así mismo por el sector de la benavencional límite entre el Centro Poblado de San Antonio y Centro Poblado de Chen-chen, pedagógico se han encontrado

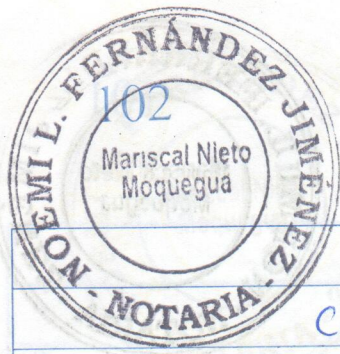
residuos tóxicos de clínicas que presentan un peligro para los niños por ser portadores de muchas enfermedades, tales como jeringas, guantes ya usados, medicamentos vencidos.

La Lic. Paulina Lourdes Caro Ouedo, Prefecta informa la suspensión del desfile Cívico Militar programada para el día 26 de Julio, aprobado en la reunión realizado con el señor Coronel Jefe de la Región Policial y el comité Cívico, acordando que por faltas de garantías de Seguridad no se realizará el desfile, sin embargo el Paseo de la Bandera sí se realizará.

El Dr. Hugo I. Quespe Mamari, Presidente del comité Distrital de Seguridad Ciudadana comunica que un grupo de representantes del SUTEP, piden apoyo de su persona como autoridad para que interceda, con la Ministra de Educación y que saque un pronunciamiento respaldando a los profesores, por otro lado indica que solo su competencia es el nivel inicial, mas no los niveles de Primaria y Secundaria, por lo tanto solo podremos apoyar a ese nivel.

El Señor Alejandro José Mendoza, Alcalde de San Francisco, informa que el día de hoy por los medios de Comunicación se enteró que en los límites del Cercado y San Fco. habrían autorizado poner rejas esto en la zona del Taller regional y la parábola, esta zona es una vía pública la persona que instalo esta reja deo a conocer que se ha colocado por medidas de Seguridad, existe que aproximadamente tres meses atrás por este sector se encontro un cadáver, en tal sentido el Señor Alcalde refiere que busca conciliar con las partes sin prejuicio ya que es zona pública de libre acceso.





El prof. Vicente Nina Revere, Alcalde del C. P. Chen Chen, informa que en la última reunión de las Juntas Vecinales se tocó sobre el Tema de Seguridad Ciudadana, donde la población informa que el personal de Serenazgo viene realizando patrullaje en los diferentes sectores del Centro Poblado, a se mismo solicita que los efectivos de la Policía Nacional del Perú realicen estas rondas por las zonas de Villa Francia, la Cantuta, y Selva Alegre, los patrullajes se deben realizar también en el día, se han observado que vienen transitando personas sospechosas, también se apredan a jóvenes tomando licor dando mal aspecto a la Ciudadanía.

A se mismo se requiere reductores de velocidad por el Colegio Señor de los Milagros, por el puente Santa Elena y Villa Francia; no habiendo más informes se pasa a Pedidos:

El Alcalde del Centro Poblado de los Angeles, solicita apoyo con 2 motos, para conformar Serenazgo en su jurisdicción, comunica que con la comesaña hay una moto y un efectivo pide a la PNP y MPMN que lo apoyen con una moto.

El Profesor Gustavo Alejo Coayla Director de la UCEL Mariscal Nieto, solicita al jefe de Tránsito, se adopten las medidas de control a los Taxistas que prestan servicio a los estudiantes de la Universidad José Carlos Mariátegui, específicamente en el Sector del Puente la Villa y la Universidad José Carlos Mariátegui, en vista que ha ocurrido un accidente de tránsito en la puerta de esta casa de estudios, por el espacio reducido que impide maniobrar con facilidad dar la vuelta; para evitar

futuros accidentes se recomienda que los Taxistas ingresen a la universidad a darse la vuelta.



El señor Presidente del CODISEC, pr. Hugo I. Quispe Manant, consulta si existe algún pedido más y no habiendo más pedidos se pasa a la ORDEN DEL DÍA:

* Medidas de Seguridad por las Actividades Celebratorias de Fiestas Patrias.

* Situación Real de Seguridad Ciudadana del C.P. Los Angeles

El Dr. Hugo I. Quispe Manant, Presidente del comité Distrital de Seguridad Ciudadana invita al señor Mayor PNP Marco Lovatón Herrera, quien en representación del señor Coronel PNP Max García Esquivel jefe de la DIVPOS, realice la exposición sobre las medidas de Seguridad que se adoptarán por las actividades Celebratorias de fiestas Patrias.

El Mayor PNP Marco Lovatón Herrera, comensario de Moquegua, procede a realizar la exposición sobre las medidas de seguridad a Tomar en esta fecha tan importante de fiestas Patrias.

* Los efectivos de la Policía Nacional del Perú prestará servicios en su Totalidad a fin de garantizar la seguridad antes durante y después de todo evento, de acuerdo al Plan de Operaciones dispuesto por el escalón Superior, para prevenir cualquier acto delictivo.

* El Personal de la Policía de tránsito estará bajo la responsabilidad del control del circuito donde se realizara el paseo de la Bandera.



* Se realizará la verificación de identidad

* Personal de las Comisarías y Todas las unidades estarán desplegadas en las calles para garantizar y salvaguardar a la población en general en el evento.

* Las Actividades se realizarán en todas las actividades celebratorias.

Una vez concluido con la exposición el Señor Mayor PNP Marco Lavatón Herrera, comunica que se realizará operativo en distintas zonas de Moquegua, los días Jueves, Viernes, Sábado, y Domingo.

El Señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo J. Quispe Mamani consulta a los integrantes del Comité si hay alguna consulta y/o observación, no habiendo consulta ni observaciones, envía al Alcalde del Centro Poblado de Los Angeles, para que proceda con la exposición programada en la agenda.

El Señor Manuel Gamero Piza, Alcalde del Centro Poblado Los Angeles, procede a realizar la exposición donde ha resultado en mayor porcentaje de la inseguridad, es en el consumo del alcohol y prostitución generando malestar en los sectores donde se practica estas actividades, concluyendo así de esta manera la exposición.

El Dr. Hugo J. Quispe Mamani, presidente del CODISEC pregunta a los integrantes del comité, si existe alguna pregunta y/o observación, no habiendo preguntas ni observaciones procede a dar por Terminada la presente Sesión, siendo aproximadamente las dieciséis y diez horas, firmando para su conformidad

el acta por las asistentes.



MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO
ALCALDIA
Abraham A. Cardenas Romero
ALCALDE

DIRECCION
MOQUEGUA
LIC. GUSTAVO VEJO CORAY
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL NIETO



CA-292072
Marco LOYATON HERRERA
MAYOR PNP
COMISARIO

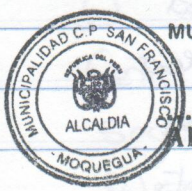
MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR
Paulina L. Cano Oviedo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

Francisco

04405567
Emetere Lucia B

PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (T)
Fiscalia Especializada de
Prevencion del Delito
MINISTERIO PUBLICO MOQUEGUA

Ucena Vilva Brios
Steele Chen Chen



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA
ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE